



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1654.1
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-17-L117, "Contrato Suministro Servicio de Desratización y Fumigación", Inmuebles y Recintos Municipales.
Laja, Marzo 14 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 14-03-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 10-03-2017
- 3.-D.A. N° 1377 de fecha 07-03-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-17-L117
- 4.-Licitación Pública ID 3734-17-L117 de fecha 03-03-2017
- 5.-D.A. N° 1171 de fecha 28-02-2017, que declara Desierta LP 3734-16-L117 y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública.
- 6.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 28-07-2017, con resolución Sr. Administrador.
- 7.-D.A. N° 1163 del 28/02/2017, que establece Comisión Evaluadora LP 3734-16-L117
- 8.-Licitación Pública ID 3734-16-L117 de fecha 18-02-2017
- 9.-D.A. N° 803 de fecha 07-02-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 10.-Orden de Pedido N° 42 de fecha 01/02/2017, de la Dirección de Obras
- 11.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 12.-D.A. N°4565 del 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 13.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 14.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-17-L117 del 03-03-2017, a la empresa:

EMPRESA	REQUERIMIENTOS	VALOR NETO MENSUAL
PLAGUISUR LIMITADA RUT: 78.834.030-3	1)Desratización, Balneario Municipal	\$ 50.000
	2)Desratización, Cementerio Urbano, Cementerio Cruz de Piedra Rural, Pañol Municipal, Polideportivo, Bodega edificio Municipal y Mercado Municipal	\$ 180.000
	3)Desratización Casa de la Cultura y Centro Cívico	\$ 60.000
	4)Fumigación, Centro Cívico y Edificio Municipalidad	\$ 80.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra en forma mensual de acuerdo a requerimientos a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999 Sp 2 cc 300202, del presupuesto municipal año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DOM, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones